

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fabregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

PREPARACION PARA EL 23 DE AGOSTO.

Suplicamos á nuestros suscritores recen cada día y propaguen el rezo de la siguiente oracion de la Iglesia hasta el 23 de agosto, en que nuestro Santísimo Padre PIO IX cumplirá los días de San Pedro:

«Ore nos por nuestro pontífice Pio: con-sérvelo el Señor, y vivifíquelo, y hágalo feliz en la tierra, y no lo entregue á los criminales deseos de sus enemigos.»

Seccion de Noticias.

Del «Diario de Barcelona.»

Viena 23 de junio.

El aniversario del pontificado del Padre Santo se ha celebrado en nuestra frívola y escéptica ciudad con mucha mas solemnidad de lo que bueramente podia esperarse. En efecto, Viena es una Capua moderna, una segunda edicion de la Babilonia que tan rudo castigo acababa de sufrir, y no son por cierto los sentimientos religiosos ni un modo de pensar serio y formal lo que distingue á sus habitantes. Mas tal es la fuerza del principio católico que los vieneses quisieron mostrar el 16 de junio que no eran indiferentes á las grandes manifestaciones en favor del Papa verificadas ese dia de uno á otro polo del mundo cristiano. Sobre ello me limitaré á dar á V. los siguientes pormenores.

Como era muy natural, el palacio de la Nunciatura ha sido el centro y el foco de las manifestaciones pontificias hechas en esta ciudad. Una comision compuesta de individuos pertenecientes á las asociaciones católicas de Viena y de las ciudades inmediatas ha entregado á S. E. el Nuncio Monseñor Falcinelli las felicitaciones que por conducto suyo han dirigido al Soberano Pontífice. Esa comision ha tenido el gusto de encontrarse en el palacio de la Nunciatura con el archiduque Francisco Carlos, padre del Emperador Francisco José, el cual, no obstante su avanzada edad, quiso acudir á pié y con sencillo traje á rendir sus homenajes á los piés del representante de Pio IX.

Han estado tambien en el palacio de la Nunciatura varios archiducos é individuos de la familia imperial. El Emperador ha enviado al Papa una carta autógrafa escrita en italiano.

Todo el día 16 el referido palacio estuvo atestado de gente, en él al parecer se habian dado cita casi todos los grandes personajes de la monarquía. El landgrave José de Furstemberg dirigió á monseñor Falcinelli un discurso muy expresivo que conmovió al diplomático romano hasta el punto de asomársele las lágrimas á los ojos.

Inútil es decir que las antiguas provincias cató-

licas de la monarquía, que no se han contaminado aun con el sensualismo y la egoísta incredulidad que el conde de Beust ha puesto de moda en Viena, han estado de fiesta en 16 de este mes.

Los periódicos de la Styria, de esa comarca que un escritor austriaco denomina «el verjel de la Santísima Virgen,» los de Carintia, del Alta Austria y de Carniola y los de los cantones próximos al Eriul, han venido llenos de descripciones de las fiestas celebradas en esos territorios en honor de Su Santidad Pio IX.

Y como si el canciller del Imperio el conde de Beust sintiese la necesidad de apelar á algo con que formar contraste á esas admirables manifestaciones, los periódicos incrédulos é irreligiosos han anunciado con toda seguridad que el conde de Beust ha dado orden al embajador de Austria en Florencia de seguir á Roma al Rey Victor Manuel.

Esta noticia no es aun oficial, pero no hay duda de que es verdadera. Roma nada puede esperar del canciller M. de Beust. ¡Hasta tal punto debía llegar su política astuta, sin principios y sin moralidad! ¡Pobre casa de Hapsburgo, como te dejás envilecer y rebajar! Escrito estaba que la mano de un francmason protestante, dócil instrumento de la dinastía de Saboya, debía dar ese cruel golpe á los descendientes de Rodolfo, de Hapsburgo y de María Teresa. Pio IX y Francisco José entraron á reinar á un mismo tiempo. Pero ¡que diferencia entre uno y otro! El primero se muestra mas grande cuanto mayor es su desgracia, se eleva cuando todo al parecer se conjura contra él, nunca es mas fuerte que cuando el universo conspira contra su debilidad, y aun cuando nadie le tiende la mano, todo el mundo tiembla ante él. Es, como observa con razon un periódico extranjero, un Sanson cautivo y desarmado que hace estremecer de miedo á todos los vencedores. En frente de ese anciano inerte contemplad al Emperador de Austria. Este soberano felicita hoy al Papa cuando ayer ó mañana permite á su primer ministro tomar respecto de Roma una actitud en extremo ofensiva. Tiene á su disposicion quinientos mil soldados y teme al galantuomo, y no sabe hacer contestar á las insidiosas palabras del señor Visconti y de su complice el conde de Beust: «Non licet.» Vé el bien, lo distingue y aspira á él con ardor, pero no se atreve á verificar lo que desea..... Así es como el Austria de transaccion en transaccion en el terreno religioso y social llega á convertirse en una patencia casi libre-pensadora. El conde de Beust es su genio del mal. Cuando llegó de Sajonia á Viena se dijo: «Perderá al Imperio y á los Hapsburgo.» Desgraciadamente tiene grandes visos de realizarse este vaticinio.—W.

De «El Volante de Madrid:»

«La Discusion» no se contenta con pedir al señor Zorrilla que disuelva las actuales Córtes y traiga

otras republicanas, sino que toma un tonillo altanero, y á semejanza de «La Igualdad,» dá un primer aviso al ministerio, estrañando que á estas horas el radicalismo del programa no sea otra cosa que un «concertante de hermosas palabras.»

¿Pues qué esperaba el cólega?

Del dicho al hecho hay mucho trecho.

Un periódico ministerial se deshace en alabanzas al Sr. Ruiz Zorrilla, porque ha llegado á 37 años á la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Ruiz Zorrilla, para no dejarse seducir por estas alabanzas, debe recordar aquellos versos de «La verdad sospechosa.»

Con mis manos recogí
el cielo; ¿mas qué importó,
si ha sido porque él bajó,
y no porque yo subí?

Las palabras de Pio IX contestando á los directores de la «Sociedad para los intereses católicos,» palabras que todos los fieles leerán con inefable entusiasmo y que los mismos incrédulos no podrán menos de recibir con respeto, son prueba eloquentísima de la vitalidad de la Iglesia, de la firmeza y constancia de ese Pontificado, combatido sin trégua por todas las potestades de la tierra y del abismo.

«Estoy cansado de ver iniquidades, pero no estoy dispuesto á rendir las armas.» ¿Quién habla así? Un prisionero octogenario, que no tiene donde volver los ojos; un anciano rodeado de enemigos, oprimido por tiranos sacrílegos; un Rey sin soldados á quien han arrebatado su tronó y su libertad; un hombre abandonado de todos los poderes, á merced de sus perseguidores.»

La torre de los Faros, en Egipto, cerca de Alejandría, fué mandada hacer por Alejandro Magno en el rio Nilo para dar luz de noche á los navegantes.

Costó 700,000 talentos, y era tan alta, que desde arriba, mirando abajo, no se percibian los hombres ni los caballos que estaban al pie de ella.

Los periódicos italianos dicen que será probable una alianza entre aquel país y España, porque Víctor Manuel desconfía de la actitud de Francia.

¿Será con este objeto la venida del príncipe Humberto?

¿Estaría bueno que esta nacion eminentemente católica, hiciera armas contra los protectores del poder de Su Santidad!

No lo creemos, sin embargo de que el gobierno de D. Amadeo será capaz de cualquier cosa.

El diputado republicano Sr. Soler ha publicado una carta en «La Igualdad,» en la que aconseja á sus correligionarios que no ataque al gobierno actual, si cumple su programa.

Dentro de poco tendrá que aconsejar lo contrario, porque el gobierno no dá señales de energía en la realización de su programa.

El marqués de Perales no acepta la mayordomía de palacio, ni ningún otro cargo.
Y eso que es progresista.

Dice un periódico que la comisión del gobierno interior del Congreso ha pagado 200,000 reales á un pintor italiano por un cuadro que representa el acto de ofrecer la corona de España á D. Amadeo.

No nos atrevemos á creerlo, porque ya sería el colmo de la desfachatez y la desvergüenza.

A propósito de economías.

El príncipe Humberto, hijo primogénito de Víctor Manuel, y su esposa, piensan hacer una visita á su hermano D. Amadeo.

Por lo que pueda durar, bueno es que toda la familia disfrute de esta brillante situación. Además, que la visita del príncipe italiano dará pretexto para lucir la casaca colorada de los guardias reales, los fracs y las bandas de los progresistas, y habrá revista de tropas y otros espectáculos.

Lo malo es que siempre paga el país estas fiestas.

De «La Bandera Católica:»

Leemos en un periódico la siguiente noticia:

«Está acordado el ascenso del general Córdova, ministro de la Guerra, á capitán general.

El decreto será rubricado por el presidente del Consejo, Sr. Ruiz Zorrilla.»

Como ven nuestros lectores, ha sido menester para poner al general Córdova el tercer entorchado, que S. E. se nombre á sí propio capitán general de ejército.

Con motivo de este nombramiento, dice «La Epoca» con muy fina sátira:

«El ejemplo que se dió ascendiendo á la más alta dignidad de la milicia el general Prim, siendo este individuo del Gobierno, no será el último, según cuentan, pues el ministerio de que forma parte el señor general Córdova, cree que hay necesidad de recompensar los altos merecimientos del marqués de Mendigorria, cuyo ascenso á capitán general de ejército está acordado.

Como ejemplo de humanidad y deferencia al poder civil, el espíritu «bourgeois» del señor Ruiz Zorrilla no podrá menos de sentirse lisonjeado al tener bajo sus órdenes nada menos que al poseedor de tres entorchados: como justificación de la recompensa, nadie como el general Córdova puede saber lo que merece el marqués de Mendigorria.

Nos parece bien lo que dice «La Epoca» en las siguientes líneas:

«Una economía fácil y ventajosa sería la de mandar que las plazas de consejeros de Estado se proveyeran, á medida que vacaren, en ex-ministros con sueldos. Esto crearía un altísimo cuerpo consultivo respetable y respetado, produciendo además cada nombramiento de estos una economía de 30 ó 40.000 reales.

Dice un periódico:

«Una noticia grave hemos oído: la de que contratistas de tabacos, después de haber aceptado el primitivo pliego de condiciones, acuden ahora al Gobierno solicitando con urgencia la rescisión de su contrato. Es una nueva complicación para el Sr. Ruiz Gomez.»

De «La Igualdad:»

En el consejo de hoy se tratará del nombramiento de varios gobernadores. Casi todos ellos son nulos, y además habituados á las mañas del Sr. Sagasta; razones poderosas que aconsejan su separación; la cual, por parte, es bien merecida, puesto que apesar de haber visto cuan diferente es el programa del Ministerio actual al del anterior que ellos ejecutaron, han tenido la poca aprensión de no dimitir. Al que no tiene vergüenza, debe enseñarsele.

Hay quien asegura que el secreto que guarda el Sr. Ministro de Hacienda acerca de sus planes, es debido á que no tiene ninguno.

Difícil es tener plan cuando no hay dinero y lueven las deudas. Semejante situación da por resultado el desconcierto general, pues siendo muchos á pedir y poco lo que hay que repartir, sucede lo que se refiere de aquel célebre deudor que á final del mes hacia cuentas delante de su paga, y viendo la imposibilidad de satisfacer á sus ingleses y de satisfacerse así mismo, tomó el partido de dejar á todos iguales, no pagando á ninguno.

Arreglar la Hacienda cuando no hay Hacienda, es tarea difícil; pero si no se puede llevar á cabo el arreglo ofrecido, debe el ministro del ramo confesar la verdad y no encerrarse en el misterio.

D. Amadeo, que llegó ayer, sale hoy de nuevo para la Granja.

Las grandes ocupaciones que tiene en aquellos sitios le impiden estar al lado del Ministerio, á pesar de lo azaroso de la situación.

Sin embargo, el Gobierno está tan penetrado de las ideas del Sr. de Aosta, que puede muy bien pasarse sin el auxilio de este.

El Sr. Prig y Llagostera ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente significativo telegrama:

«Exmo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla: Felicito sinceramente á V. E. por los propósitos consignados en su programa de gobierno de perseguir y castigar la inmoralidad, la ineptitud y la olganza, deseándole el necesario valor, perseverancia y acierto en tan difícil empresa.

Felicitome á mi mismo de que haya al fin convenido conmigo, pública y oficialmente, un Gobierno constituido, en que la defraudación en grande escala existía en todos los ramos é intereses del Estado, y me felicito además de que haya V. E. proclamado por buenas las únicas doctrinas predicadas por mí y por las cuales merezco aún hoy la persecución de los tribunales.

Espero que no por ello sentenciarán á presidio á V. E., á pesar de que el fomento de la riqueza pública, las economías radicales y moralidad á toda costa, ha sido lo único que ha predicado siempre el honrado presidario.—José Puig y Llagostera.

¡Ay Sr. Puig! ¡Ojalá no tengamos que recordarle los tan conocidos versos:

«Ilusiones engañosas,
livianas como el placer!»

De «El Pensamiento Español:»

Hace algunos días recibió el Papa una comisión de niñas del establecimiento de S. José. En esta recepción hubo una escena que no por ser sencillísima deja de ser interesante y comovedora.

Refiere una carta de Roma que una de las niñas llevaba en la mano una palma graciosamente tegida y de cuyas hojas pendían diversas monedas de oro, ofrendas de la comisión. Pío IX al entrar en el salón del Consistorio donde se hallaban las niñas, vió la

palma y les preguntó con melancólica sonrisa.

—¿Me traéis la palma del martirio hijas mías?

—No, no, Santísimo Padre exclamaron las niñas á coro; no, es la palma de la victoria.

Sección Local.

El «Constitucional» que debiera ser un órgano extraordinariamente sensible, puesto que le va faltando el sentido de la vista, y es cosa sabida que el tacto aumenta y se afina á medida que desaparecen otros sentidos, no ha reconocido todavía su torpeza en ignorar el sentido del primer suelto local, inserto en el número 456 de nuestro periódico, correspondiente al domingo último.

Pero sus palabras no producen ya efecto alguno, y por más que el escrito á que hemos hecho referencia, sea para el colega, enigmático, algo habrá sacado en limpio cuando le parangonea con otro de «El Menorquin» y sabe hallar en su comparación una perfecta afinidad y una agradable armonía, por más que sea la de la propiedad etimológica. Prueba evidente de que establece comparaciones sin conocer los términos que compara, ó los conoce, faltando á la verdad al negarlo.

La extrañeza que manifiesta porque la «Crónica» no concibe 1.º sin 2.º, es cándida é infantil. ¡Qué inocencia la del colega! Careciendo de la facultad perceptiva, dice que no percibe ó alcanza la concepción de la alta inteligencia del autor del indicado suelto, y que en su insuficiencia lo que no concibe es 2.º sin 1.º Sea enhorabuena; pero esto no quita que para la existencia del 1.º sea necesaria la existencia del 2.º Porque así como la base de los números cardinales es la unidad, y sin esta primera cifra significativa se haría imposible el sistema decimal, así en los números ordinales el principio sobre que descansa la relación recíproca que entre ellos existe es la unidad misma elevada á una categoría de orden mucho más estricta y rigurosa que en la anterior división. El 2.º no se concibe sin el 1.º y el 1.º no se concibe sin el 2.º Esta es la reciprocidad de los números ordinales.

Muchos ejemplos podríamos aducir que confirmasen las anteriores aseveraciones: y si desistimos de este propósito, es porque lo espuesto está en la inteligencia de nuestros lectores. Esto no obstante, harémos observar al colega que uno de los casos en que más vulgarmente se aplica la relación entre el 1.º y el 2.º, es en los Establecimientos de enseñanza y muy principalmente en los de enseñanza primaria. Si los señores de «El Constitucional» han asistido alguna vez á las aulas y escuelas de primeras letras, recordarán lo que llevamos dicho y se convencerán á la vez que solo en las inteligencias menguadas no entra lo que para ellos es una gran concepción. Si para contrariarnos ha tenido que acudir á la historia y citar los nombres de Alfonso, Fernando y Carlos, le observaremos que aquellos reyes, reinaban sí, pero también gobernaban y que no fueron conocidos por Alfonso 1.º, Fernando 1.º, y Carlos 1.º hasta que hubo habido otros del mismo nombre, es decir, un Alfonso 2.º, un Fernando 2.º y un Carlos 2.º Si lo espuesto no le conviene, lea otra vez la

historia y entre los reyes godos verá los nombres de Ataulfo, Sigerico, Turismundo, Teudis Atana gildo y otros, sin que les califique de 1.º, porque no ha habido segundo del mismo nombre. Entre los de Asturias, vea á Pelayo, Favila Aurelio, Silo, Mauregato entre y tantos sin 2.º, y que por consiguiente consigna la historia sin añadir á sus respectivos nombres la designación de 1.º

Por esto decíamos en el primer suelto local del domingo último, que D. Amadeo es sin número, puesto que no puede aventurarse la probabilidad de que reine en España un segundo Amadeo, en cuyo caso el que hoy rige los destinos de esta nación será conocido por D. Amadeo simplemente.

Otra frase se le ha indigestado á «El Constitucional» y á fuer de agradecidos queremos contribuir á su fácil digestión, ya que los facultativos que frecuentemente le visitan, no sabemos si para curarle la enfermedad que él mismo ha confesado viene padeciendo, no cuidan mas que de su miopia sin que fijen su atención en esas frecuentes indisposiciones ó cólicos que le hacen aparecer, escualido y raquitico. Los cimbríos y fronterizos, decíamos y repetimos, muerden el polvo lamentando su derrota. Creemos no sera necesario hacer la historia de la crisis ministerial y repetir que despues de haber escrito D. Amadeo al general Serrano, escribió al Sr. Zorrilla que, como enemigo de la conciliación y jefe del radicalismo, reservó todas las carteras para sus representados, dejando á los liberales pertenecientes á otras fracciones con un palmo de narices. Si en esto no vé «El Constitucional» una vergenza de derrota, nos afirmaremos mas y mas en el juicio de que verdaderamente está ciego.

Despues de esto, el «Constitucional» tiene la ocurrencia de decir que entre los amigos de su publicación; hoy cimbríos, progresistas y unionistas, como queriendo dar á entender que algunos rechazan el epíteto de cimbrío si bien que conviene á la mayoría de sus adeptos. En esto estamos conformes y nada tenemos que ver en sus luchas intestinas, como no sea para estrañar la inconveniente unidad de «tanto» liberal dada la ruptura de la conciliación.

En el «Constitucional» del martes último leemos lo siguiente:

«LA RAZON.

«He leído una polémica entre el Sr. Mora y «La Crónica», ó sea entre el primero y algunos sacerdotes sobre materias que mas ó menos directamente se pretende que rozan con la religion.

«Sentimos dicha polémica, porque esta es poco menos que imposible entre personas que intenten hacer valer la razon y otras que se crean autorizadas para amoldarla á sus ideas.

«¿Qué es la razon? he leído muchos libros, he leído muchos libros.....»

Aquí hemos suspendido la lectura, porque no podemos de una vez leer TANTOS LIBROS, TANTOS LIBROS!

El sábado por la tarde, murió repentinamente un hombre de esta ciudad que mataba el tiempo pescando en el «Riu plá» sin que le aquejara enfermedad alguna.

Los que tuvieron noticia del hecho pocos mo-

mentos despues de haber ocurrido, trataron de auxiliarse, aunque en vano, porque era ya cadáver.

Ha llegado á esta ciudad fijando su domicilio en la calle Nueva núm. 23, D. Pedro Cortés, platero, diamantista, que tiene el honor de ofrecer al publico mahonés, un escogido y variado surtido de objetos de oro y plata con pedrería de varias clases de las principales fábricas de Suiza y París.

Veáse el anuncio.

En el vapor-correo Mahonés llegó el martes último D. Fernando Saura, que debe encargarse de la Direccion de Comunicaciones de esta ciudad, cuyo cargo desempeñaba ántes en Palma de Mallorca.

Le damos la bienvenida y le felicitamos cordialmente.

A continuacion isertamos el repartimiento de los mozos que deben aprontar los pueblos de esta isla:

Alayor.	9
Ciudadela.	15
Ferrerías.	2
Mahon.	29
Mercadal.	7
Total.	62

Que unidos á los que corresponden á Mallorca é Ibiza componen un total 535 que debe aprontar esta provincia.

Revolucionarios, ¿y el no mas quintas?

Los panaderos tienen el sentido del olfato tan desarrollado cuando el precio del trigo está en alza, que lo anuncian con anticipación subiendo el precio del pan; pero cuando el precio del trigo se declara en baja ¿porqué son remolcados para disminuir el precio del pan?

El pan es el principal alimento del pobre.

Días pasados ocurrió en Ciudadela la muerte política del *hombre* *as popular* que allí se ha conocido. Prueba de ello es la *turba multa* que le seguía en sus *elocuentes y edificantes* predicaciones. Hoy los suyos le desprecian y sus contrarios no le quieren. *Sic transit gloria mundi*: Hé aquí el epitafio que se ha grabado sobre la tumba del finado:

†

D. O. M.

Sin mas armas que la lengua
Se mató hace muy poco
Un Canónigo torpe y loco
De los liberales mengua.

R. I. P

«Tristes y sin ningun valor» son los sueltos publicados en la «Crónica de Menorca» «en el mencionado dia» (8 de este mes) dice el autor del remitido «Hechos irrefutables» á que los mismos se

contraen

Lo de tristes pase; nada alegre es tener que censurar los hechos que denuncian y alegre fuera para nosotros que no se repitan.

Pero en cuanto á su valor responderán si gustan las autoridades.

La «Crónica» cumplió un deber y espera que las autoridades cumplan el suyo, sino se quiere que la repetición de actos multiplique sueltos aun mas tristes.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Lorenzo diácono mártir español y Santa Filomena virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar en la iglesia del Carmen.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 8.

De Pernaubuco en 53 dias pol. goleta Cecilia de 116 tons., cap. don Antonio Ribas con 10 trips., y algodón.

De Palma en 1 dia vapor correo Mahonés de 164 tons., cap. D. Juan Tomás con 11 trips., 18 pas., la correspondencia y otros efectos.

Buques despachados.

Para Barcelona con algodón barca Carolina de 196 tons., cap. don Ricardo Guardiola con 13 trips.

Para idem con algodón pol. goleta Rosa de 143 tons., cap. don Pablo Millet con 10 trips.

Para Palma con azucar y aguardiente berg. Pensativo de 249 tons., cap. don Sebastian Valls con 14 trips.

Para Barcelona con algodón corbeta Inés de 183 tons., cap. don Andrés Marroig con 13 trips.

Para idem con algodón pol. gol. Adela de 195 tons., cap. don Juan Martí con 10 trips.

Para la Costa de la isla laud Providencia de 34 tons., p. Francisco Laudino con 6 trips., y lastre.

Para Málaga con carbon berg. inglés New-Thomas de 234 tons., cap. Mr. F. Chels con 8 trips.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.		Puntera sobre un m. cuadrado el día.
		Máx.	Min.				ENE flojo.		
9	764	26.2	21	7		9	ENE flojo.		

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 5 h. 7 ms.—Pónese á las 7 h. 3 ms.
LUNA—Sale á las 12 h. 51 m. de la n.—Pónese á las 3. 9 m. de la m.

Variedades.

Á un caballero muy necio presentó cierta dama un vaso de leche helada; pero él no le quiso tomar, diciendo:

—Como el asno no quiera, no le harán beber.

Á lo que respondió la señora:

—Por lo mismo no os hago más instancias.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Párral, Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

En el Boletín oficial núm. 694 se halla la circular del Sr. Subgobernador de esta isla que dice así:

«Segun el reglamento publicado para plantear desde 1.º de julio último el sistema métrico decimal que hoy ige, es legal el uso de aquellas romanas que oscilen libremente estando cargadas, debiendo por tanto ser admitidas al contraste.—Así he dispuesto hacerlo saber al público, despues de oido el parecer que sobre la materia ha emitido la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y el de una comisión especial que nombré para que tambien entendiera del asunto.—Lo que se publica en este Boletín para conocimiento de las corporaciones y particulares a quienes pueda interesar, modificando en tal sentido las reglas que circularon en el Boletín núm. 673 en cuya virtud las romanas habian de oscilar antes y despues de cargadas.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue a conocimiento del público. Mahon 8 agosto de 1871.—Gerónimo Escudero.

Ayuntamiento de Mercadal.

Debiendo formarse el repartimiento para cubrir parte de los gastos municipales y provinciales consignados en el presupuesto de 1871-72, acordado por el ayuntamiento y contribuyentes asociados, los que segun el art.º 41 de la ley de arbitrios municipales de 23 de febrero último deben contribuir al espresado reparto, se servirán presentar en el término de ocho dias en esta Secretaria, un estado igual al modelo inserto en el Boletín oficial núm. 467 correspondiente al 27 de abril de 1870 en que consten exactamente las utilidades líquidas anuales que por todos conceptos disfruten.

Los perjuicios que de la inexactitud de dichos documentos pueden originarse a los que de buena fé y cumpliendo las leyes establecidas consiguen en ellos los verdaderos productos, precisan a este Ayuntamiento a advertir a todos en general, que sin consideraciones ni miramientos de ninguna clase procurará sea aplicada la penalidad establecida en el artículo 331 del Código Penal reformado, al que ocultare parte ó todo de sus bienes con objeto de eludir el pago del impuesto de que se trata, sin que sirva de excusa las cantidades que les figuren en otros documentos que no pueden ni deben servir de base al repartimiento de que se trata en el cual deben armonizarse dentro de la esfera de la ley todas las riquezas, sino quiere convertirse el precepto constitucional de que cada uno contribuye a las cargas públicas en razon de sus facultades en un precepto injusto é inmoral. Mercadal 3 agosto 1871.—El Alcalde, Cristóbal Carretero y Bru.—P. A. D. A., Jaime Mera.



Coche de Mahon á Alayor y vice-versa.

Saldrá uno de cuatro ruedas todos los dias de 4 á 5 de la tarde regresando á esta al dia siguiente por la mañana. Posada casa de Antonio Brinis frente la calle de Buenaire.

AÑO XXX.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTIR

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año.	pesetas 40
Seis meses.	» 20
Tres meses.	» 11.25
Un mes.	» 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año.	pesetas 30
Seis meses.	» 16.25
Tres meses.	» 8.75
Un mes.	» 3



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	» 10.50
Tres meses.	» 5.50
Un mes.	» 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	» 8
Tres meses.	» 4.20
Un mes.	» 1.55

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL CORREO DE LA MODA.

Modas de Caballeros.

SECCION ESPECIAL PARA SASTRES.

En esta interesante publicacion, sin rival en su género, hallarán los señores que se dediquen al difícil arte del Sastre, cuantas indicaciones necesiten para su profesion y para ponerse a la altura de los mejores profesores extranjeros. Detallada revista de las Modas mas recientes, útiles consejos sobre el corte y la medida, una plantilla de modelos de las prendas que obtengan mas favor del público, y por último, un magnífico figurin doble iluminado, con su explicacion correspondiente, facilitará la ejecucion de toda clase de trages, por difíciles que sean.

Considerando tambien que muchos profesores, ya por hallarse establecidos en pueblitos pequeños, ya porque sus esposas son modistas, necesitan estar al corriente de los trages de señora y del modo de confeccionarlos, procuraremos que en el figurin iluminado aparezcan una ó dos figuras de señora, vestidas con gusto y elegancia.

Precios de la Grande edicion:—Un año 60 Rvn.—6 meses 34 id.—Idem de la pequeña edicion:—Un año 56 Rvn.—6 meses 30.

REGALO.—Los que se suscriban por un año empezando en 1.º de enero recibirán un Almanaque con preciosos grabados y articulos de los mejores autores.—Se suscribe en esta IMPRENTA, Bastion 39.

Gran surtido

DE OBRA DE BARRO COCIDO,

Calle del Rector núm. 20.

Se hallan en dicho establecimiento ladrillos de varias dimensiones y dibujos tanto de Valencia como de Barcelona y Ciudadela; macetas y canastos para jardines, como tambien balustres y capiteles de va-

rias dimensiones y dibujos; figuras de varias clases, angelitos para surtidores, y surtidores propios para jardines, cartelas y varios otros efectos, todo á precios sumamente módicos.

Modo de resar

EL SANTISSIM ROSARI.

Un librito de 36 pág., en 16.º véndense en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una peseta peñita) uno.